



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.429/12

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 52 DE MADRID

#### EDICTO

DOÑA, CARMEN LARA RUBIDO SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 52 DE MADRID.

Hago saber que en expediente de declaración de herederos abintestata dimanante del procedimiento de prevención de abintestado de oficio seguido en este Juzgado al número 934/2011 por el fallecimiento sin tentar de DON HIPOLITO SAEZ DE LA HIJA se ha acordado por resolución de esta fecha a llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en MADRID a trece de marzo de dos mil doce

La Secretaria Judicial, *Illegible*